

CAPITULO V.

DESDE CONSTANTINO HASTA TEODOSIO.

De 306 de J. C. á 380.

Constantino.—Su conversión al cristianismo.—Cambio religioso y político en el mundo romano.—Edictos imperiales en favor de los cristianos y de su culto.—Su tolerancia con los paganos.—Heregia arriana.—Concilio general de Nicéa.—Osio, obispo de Córdoba.—Estado de la Iglesia de España en este tiempo.—Decretos y cánones del concilio de Illiberis.—Reformas políticas de Constantino.—Fundación de Constantinopla.—Nueva aristocracia en el imperio romano.—Duques, condes, altezas, escelencias, etc.—Leyes humanitarias de Constantino.—Opuestos y encontrados juicios con que ha sido calificado este célebre emperador.—Nuestra opinion.—Muerte de Constantino.—Reinados de sus tres hijos Constantino, Constancio y Constante.—Juliano el Apóstata.—Reaccion del paganismo.—Juicio crítico de Juliano.—Otros emperadores.—Valentiniano y Valente.—Irrupcion de los godos en el imperio.—Trágica muerte de Valente.—Graciano.—Elevacion de Teodosio.

¡Contraste singular! En el año 275 no hubo en el espacio de ocho meses quien ocupára el trono imperial. En el 306 reinan á un tiempo seis emperadores: Constantino, Maximiano y Maxencio en Occidente; Galerio, Licinio y Maximino en Oriente; los unos con el título de Augustos, los otros con el de Césares; novedad introducida por Diocleciano. Todos irán

désapareciendo para dejar solo al que estaba destinado á reformar la vetusta sociedad romana.

El viejo Maximiano, despues de haber abdicado la púrpura (308), quiere recogerla nuevamente, conspira contra Constantino su yerno, pero cae prisionero en manos de éste, y Constantino hace morir á un anciano que á haber podido le hubiera muerto á él (310). Galerio, el enemigo implacable de los cristianos, el instigador de Diocleciano, el autor del edicto de esterminio, el inventor de nuevos tormentos, muere de una enfermedad repugnante y vergonzosa (311), que los cristianos no dejaron de atribuir á castigo del cielo. Si no lo fué, por lo menos lo merecian sobradamente sus crímenes.

Quedaban ya cuatro emperadores. Maxencio traia escandalizado el Occidente con sus tiranías y con su liviandad desencadenada: sacrificaba á los senadores y les hacia cederle sus mugeres; dejaba á sus soldados matar, robar y violar á mansalva: jactábase de ser el único emperador verdadero, y aspiraba á derrotar á Constantino, á cuyo fin reunió un ejército de cerca de ochenta mil hombres. Preparóse á su vez Constantino á marchar á Italia para purgar la tierra de aquel malvado. Seguian á Constantino solo cuarenta mil soldados. Al pasar los Alpes, meditando sobre la guerra que habia emprendido, levantó los ojos al cielo, y vió una cruz resplandeciente en la cual estaba escrito con letras de fuego: IN HOC SIGNO

VINCES: *con esta enseña vencerás*. Por si dudaba de la significacion de aquel prodigio, esplicósele por la noche un sueño en que le fué revelado que con la cruz de los cristianos venceria á los enemigos, y que aquella deberia ser la bandera de su ejército. Entonces Constantino hace poner en los estandartes la cruz con el monograma de Cristo, y el signo de la redencion de los cristianos reemplaza en el *Labarum* á los atributos é imágenes de los dioses paganos. Baja Constantino los Alpes: encuéntranse los dos ejércitos en *Saxa rubra*, á nueve millas de Roma. La religion antigua y la nueva se ven, en presencia la una de la otra á orillas del Tiber y á vista del Capitolio. Los soldados de Júpiter Capitolino y los del Crucificado en Judea van á decidir cuál de los cultos ha de dominar en el mundo. La aparicion de la cruz no habia sido una vision engañosa. Realizóse el pronóstico de la misteriosa cifra. Las numerosas tropas de Maxencio fueron hechas pedazos: el tirano fugitivo cae del puente Milvio y perece ahogado en el Tiber, y Constantino entra triunfante en Roma con universal regocijo del senado y del pueblo (312), que le saludaron *libertador de la Patria*.

Poco tiempo despues de esta victoria que resolvió la revolucion que habia de hacerse en el mundo, Maximino, perseguidor todavía de los cristianos, habiendo roto con Licinio, muere vencido por éste (313), quedando asi ya dueños del imperio Constantino y

Licinio solos. Con diversos pretextos se encienden varias guerras entre estos dos emperadores: en todas va venciendo Constantino, hasta obligar á su rival á deponer la púrpura humillado á las plantas del vencedor (323). Poco despues murió ahogado Licinio, viniendo á quedar asi Constantino dueño y señor único del imperio.

Ya ocupa solo el trono del mundo el emperador amigo de los cristianos. Ya la religion de Cristo cuenta con la proteccion de la púrpura imperial, antes enemiga y perseguidora. El principio civilizador de la humanidad ha subido desde la cabaña de Galilea hasta el trono de los Césares: se anunció bajo Augusto, y se entronizó con Constantino. Un santo alborozo se difunde por toda la cristiandad; las persecuciones han cesado; ya pueden los sacerdotes y los fieles salir de las sombras de las catacumbas á celebrar sus ritos á la luz del dia en templos erigidos y dotados por el mismo emperador: la cruz se ostenta sobre los edificios públicos, y el *lábaro* ondea en los campamentos de los soldados. Los fieles se abrazan llenos de júbilo como náufragos que arriban á puerto de salvacion despues de una horrible tempestad.

No habia necesitado Constantino de quedar solo en el imperio para favorecer á los cristianos, á cuyo sagrado signo debia su principal triunfo. Ya habia expedido edictos protectores, y el papa Melquiades habia comido á su mesa. Sin embargo, Constantino no aba-

tió de repente los ídolos, ni prohibió el culto de los antiguos dioses, tan arraigado en las costumbres, tan sostenido por los intereses, y que profesaba aun la mayoría del imperio. Antes con una política hábil y prudente, y con una templanza que no es comun en los innovadores, autorizó el culto público de la religion cristiana, pero tolerando á su lado el del paganismo. «Consiento, decia en un edicto que nos ha »trasmitido Eusebio de Cesárea ⁽¹⁾, que los que están »imbuidos en los errores de la idolatría gocen del »mismo reposo que los fieles. La justicia que se guar- »dará con ellos, y la igualdad con que unos y otros »serán tratados, contribuirán á atraerlos al buen »camino. Que nadie inquiete á otro; que cada cual »elija lo que le parezca mejor; que los que se niegan »á obedecernos tengan templos consagrados á la men- »tira, pues quieren tenerlos; que nadie atormente á »los que no participan de sus convicciones. Si alguno »ha alcanzado la verdadera luz, sírvase de ella para »iluminar á los demás; si no, que los deje tranquilos. »Una cosa es combatir para alcanzar la corona de la »inmortalidad, y otra usar de violencia para obligar »á abrazar una religion.» A los que le pedian el es- terminio de los gentiles respondia: «La religion quie- re que se padezca por ella la muerte, no que se dé á nadie.»

(1) Vit. Constant.

En cambio mostraba su prédileccion hácia el nuevo culto, ya publicando edictos y leyes en favor de los cristianos, ya erigiendo y dotando templos, ya otor- gando á las iglesias y sacerdotes inmunidades y pri- vilegios que cercenaba á los magistrados civiles hasta que llegára el caso de derribar los ídolos; y si no hizo al papa Silvestre la donacion de Roma y de Italia que apareció en el siglo VIII. inserta en las Decretales del español Isidro Mercator ⁽¹⁾, no por eso dejó de dotar con espléndidas rentas las iglesias de Roma, y de de- corarlas con todo el lujo y magnificencia que era ca- paz de desplegar el que estaba siendo señor del mun- do, al propio tiempo que proscribia las fiestas escan- dalosas y las luchas de los gladiadores. Harto explíci- tamente condenaba con esto la idolatría.

Mas luego que la Iglesia se vió convertida de per- seguida en dominadora, comenzó á verse trabaja- da mas sériamente por las heregías, que muy des- de el principio habian empezado á combatirla. Las heregías eran como las sectas filosóficas del cris- tianismo. Era menester que las hubiera para que la controversia y la discusion depuráran mas la verdade- ra doctrina. En este sentido produjeron efectos saluda- bles; porque ejercitaron el pensamiento manteniendo siempre despierta la inteligencia, y nada mejor pro-

(1) Supónese en estas decre- de las provincias de Occidente. De aquí las pretensiones de los papas al señorío temporal. tales que el emperador habia ce- dido al papa Silvestre y á sus sucesores la soberanía de Roma y

baba que el cristianismo ni aborrecia la luz ni esqui- baba los debates de la discusion. Celoso se mostró tambien Constantino en ayudar á los prelados orto- doxos á estirpar las que entonces se propagaban por la iglesia de Occidente. En un concilio que hizo con- gregar en Arlés fué condenada la de los donatistas. Pero la que llegó á turbar mas profundamente no solo la paz de la Iglesia, sino tambien la tranquilidad del Estado, fué la famosa heregía de Arrio, que negaba la consustancialidad de naturaleza del Hijo y del Pa- dre, llamando á Cristo la primera de las criaturas. Hacemos espresa mencion de esta heregía, porque la veremos por siglos enteros ejercer una influencia po- derosa, no ya solo en la parte religiosa, sino tambien en la política de los estados.

Penetrado Constantino de lo peligroso de esta doc- trina, y en vista de la rapidez con que se propagaba y del ardor sedicioso con que era sostenida, convocó un concilio general en Nicea de Bitinia, á que con- currieron trescientos diez y ocho obispos de todas las provincias del imperio: acaecimiento grande en la historia de la humanidad; tratábase nada menos que de discutir libremente en la asamblea mas respetable que se habia congregado jamás entre los hombres lo que estos debian creer (325). Quiso tambien asistir el mismo emperador. La heregía de Arrio, condenada ya en otros concilios particulares es anatematizada tambien en esta solemne asamblea. En ella se compuso

el símbolo de la fé, que por mas de quince siglos repi- ten los cristianos en toda la superficie del globo.

Estrañamos ciertamente y sentimos que muchos historiadores estrangeros, al nombrar los prelados que mas se distinguieron en este concilio por su sa- biduría y su virtud, ó no hagan mérito alguno ó le hagan muy pasageramente del ilustre y venerable español Osio, obispo de Córdoba, á pesar de haber sido el que tuvo la honra de presidirle en nombre del papa y por órden del mismo Constantino, y de ser á quien se atribuye la redaccion del Símbolo de la fé. Omision indisculpable, en que desearíamos no entrase la intencion de oscurecer nuestras glorias; bien que, no pueden eclipsarse fácilmente glorias que pregonó el mundo entero (4).

Otro tanto nos vemos precisados á decir de los que afirman que á principios del cuarto siglo solo habia un corto y escaso número de cristianos en España, y que solo entonces comenzaron á dejarse ver obispos y

(4) Con razon fué llamado Osio el padre de los obispos y el presi- dente de los concilios. Este virtuoso y sábio prelado, fué el alma de todas las asambleas religiosas de aquel tiempo y una de las antor- chas mas luminosas que ha produ- cido la España. Su contestacion á las cartas amenazantes del empe- rador Constancio, en la cual sos- tiene la separacion de las potesta- des eclesiástica y civil, es la obra maestra de la magnanimidad epis- copal. Desterrado á Sirmich á la edad de cien años, se le presentó una fórmula arriana para que la suscribiese: para ello emplearon con el venerable anciano todo gé- nero de tormentos: y es objeto de la discusion de los críticos si real- mente flaqueó y llegó á suscribir- la, ó si despues de suscrita se ar- repintió. San Atanasio le defien- de de la calumnia de haber firma- do su condenacion: y la mayor parte de los autores sostienen que murió en la comunión católica.— Sad Hilario, San Epifanio, Sócrates, Sozomeno, Aguirre, D. Nico- lás Antonio, etc.

pastores ⁽¹⁾. Si tantos testimonios auténticos no certificarán del gran número de fieles que había ya en España en el siglo III., si las actas de los mártires de aquel tiempo no estuvieran tan llenas de nombres españoles, y si no se hubieran hecho conocer ya en aquel siglo los nombres de tantos obispos, los unos como impugnadores de heregías, algunos, como Marcial y Basilides, en sentido menos favorable, acreditarlo sobradamente el concilio de Illiberis, incontestablemente anterior al de Nicea, acaso también al advenimiento de Constantino, y tal vez celebrado en el año mismo de 300, según Tillemont y los monges de San Mauro ⁽²⁾. Diez y nueve obispos asistieron á esta célebre asamblea religiosa y sin que estuviera ya muy difundida por España la doctrina de la fé, ni hubieran podido congregarse tantos dignos prelados, entre ellos el eruditísimo Osio, ni se hubieran hecho aquellos célebres cánones, aquellas disposiciones disciplinarias, en que se revela la fuerza que había ad-

(1) «En Espagne, ce ne fut qu'au commencement du quatrième siècle qu'on vit s'élever quelques édifices pour la célébration du nouveau culte... ce n'est qu'alors que paraissent les évêques et les pasteurs... Tous les actes de l'authenticité desquels on ne saurait douter témoignent du petit nombre de chrétiens que l'avènement de Constantin trouva en Espagne...» Charl. Romey, Hist. d'Espagn., Chap. X. Es más extraño esto en un escritor ilustrado que comúnmente suele hacer jus-

ticia á las cosas de España, y que á renglón seguido conviene en que el concilio español de Illiberis fué por lo menos anterior al de Nicea, y que asistieron á él diez y nueve prelados, casi todos de la Bética. Si tan escaso era el número de los cristianos en España al advenimiento de Constantino, si no se había hablado antes de obispos ni de pastores, ¿cómo tan de repente pudieron celebrar un concilio nada menos que diez y nueve ilustres prelados de una sola provincia?

(2) L'Art de vérifier les dates.

quirido ya el cristianismo en España á pesar de los obstáculos que una persecución ruda y reciente había opuesto á sus progresos ⁽¹⁾.

Grandes novedades políticas introdujo también Constantino en el gobierno del imperio. Roma iba á perder en importancia política lo que estaba llamada á ganar en importancia religiosa. La que había de ser ciudad de los pontífices y centro del mundo cristiano, iba dejando de ser poco á poco ciudad de los Césares y centro del mundo idólatra. Ya Diocleciano, residiendo fuera de Roma, la había acostumbrado á pasar sin la presencia del emperador, y dividiendo el

(1) Aguirre, Collectio máxima conciliorum Hispaniæ.— Algunos cánones de este concilio merecen ser notados, por la idea que dan de la relación en que estaban en aquel tiempo el antiguo y el nuevo culto de España. Se prohíbe á los cristianos entrar en los templos de la idolatría, dar sus hijas en matrimonio á los gentiles, tener ídolos en sus propiedades, etc. Pero los duumvros cristianos deberán, durante el año de su magistratura, abstenerse de entrar en las iglesias, porque los deberes de su cargo los obligan á asistir al menos á alguna ceremonia pagana. Infiérese que las magistraturas municipales las ejercían paganos, si bien los cristianos iban teniendo ya ingreso en ellas. El concilio huía de romper abiertamente con las autoridades constituidas: no se oponía á que los cristianos que desempeñaban oficios de república observaran el culto gentilicio á que les forzaban los deberes civiles de su cargo, pero no quería que mez-

clarán los dos cultos. Por el cánon LX. se declaraba que no serían considerados como mártires los que fueran muertos en el acto de derribar un ídolo, porque el Evangelio no lo ordena, y los apóstoles no lo practicaban así. Conócese que los prelados del concilio querían evitar las temeridades á que un celo excesivo conducía á aquellos fogosos cristianos. Prohibíase la granjería á los obispos y sacerdotes, y se les prescribía la continencia. Dábanse otras muchas disposiciones pertenecientes á disciplina eclesiástica, y muy particularmente á la reforma de costumbres, y se establecían penas contra la usura, contra el homicidio, contra el adulterio, contra la bigamia, contra la prostitución etc. Se prohibió pintar imágenes sagradas en las paredes de los templos; acaso porque los infieles no acusaran á los cristianos de ser también idólatras, ó porque en las persecuciones no estuvieran expuestas á la profanación.

imperio entre Augustos y Césares habia roto la antigua unidad. Constantino va mas adelante todavía en menoscabo de la grandeza romana. Constantino despues de residir alternativamente en Roma, en Milan, en Treves, en Syrmium ó en Tesalónica, determina fijar su residencia en Bizancio. Desde allí podia el emperador observar con un ojo á los bárbaros de la Germania, con otro á los persas, los dos enemigos mas formidables del imperio. Desde allí podia estender sus dos brazos para recibir las riquezas de Oriente y de Occidente. Comienza pues á sentar allí los cimientos de una nueva capital (329). Los trabajos se emprenden y ejecutan con actividad maravillosa. Calles, plazas, palacios, pórticos, circos, termas, templos y basílicas se levantan como por encanto. Las estátuas de los héroes de Roma van á decorar los edificios públicos de la nueva ciudad, y todo el orbe es puesto en contribucion para llevar allí sus mas preciosos objetos artísticos. Establece un senado particular; créanse dignidades y magistraturas; allá concurren senadores, patricios, cortesanos, y tras ellos el pueblo de artesanos, y el pueblo de monesterosos, los unos á vivir de su industria, los otros de las liberalidades del emperador. En la nueva córte imperial se ostenta todo el fausto, todo el lujo de Oriente. Dedicase un templo suntuoso á la Sabiduría eterna, con el nombre de *Santa Sofia*. La nueva poblacion, que al principio se ha nombrado como por modestia

Nueva Roma, toma luego por adulacion el nombre de *Constantinópolis*, ó ciudad de Constantino (330). Aunque Roma no renunció á la supremacia imperial, revelábase ya que Constantinopla compartiria con ella la importancia de los sucesos del mundo. La voluptuosidad y la depravacion se apoderaron pronto de aquella segunda ciudad del imperio.

Siguiendo Constantino un sistema semejante al de Diocleciano, dividió el imperio en cuatro grandes prefecturas. La de las Galias comprendia tambien las provincias de Bretaña y las siete de España (1): el prefecto residia en la Galia: España era regida por un vicario, subordinado al prefecto, al cual iban las causas en apelacion.

Constantino separó el servicio militar de la administracion civil, y trasformó en funciones permanentes los cargos que hasta entonces habian sido pasajeros y á manera de comisiones. Creó dos *maestros generales*, uno para la infantería y otro para la caballería, á los cuales subordinó treinta y cinco comandantes militares con los títulos de *duces* y de *comites*, de que las naciones modernas han hecho *duques* y *condes*. Ostentando la vana pompa de un soberano asiático, quiso rodearse de una aristocracia fastuosa, y entonces aparecieron los orgullosos títulos de *serentísimo*, de *ilustrísimo*, de *venerable*, de *vuestra excelencia*, *vuestra*

(1) Bética, Lusitania, Galicia, gitana y Baleares. Tarraconense, Cartaginense, Tin-